RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado 23 Laboral Del Circuito de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de Agosto de 2023
Expediente: 11001-31-05023-2022-00442-00

Inicio audiencia: 11:24 am del 15 de Agosto de 2023
Fin audiencia: 11:37 am del 15 de Agosto de 2023

Demandada: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Demandada: Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA

INTERVINIENTES

Juez: Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Demandante: Daisy Cecilia Cendales Sánchez
Apoderada Demandada: María Camila Murcia Barbosa
Apoderado Demandada: Lina María Posada López

Se ordena de oficio **la integración del contradictorio en este proceso con Colfondos SA Pensiones y Cesantías, y la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP**, en calidad de litisconsorcio necesario.

Conforme a lo anterior, se solicita a la parte demandante que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, **allegue el certificado de existencia y representación de Colfondos.**

Una vez se allegue el certificado de existencia y representación mencionado, por secretaría efectúense las correspondientes notificaciones, de acuerdo a los lineamientos del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022,

Cuando se encuentren vinculadas en debida forma Colfondos y la UGPP, se continuará con el trámite del proceso.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

Powered by CamScanner